

Elías Jaua: Iniciativa a Constituyente es impecablemente constitucional



Caracas, 10 may (RHC) La convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) es impecablemente constitucional, expresó este miércoles el presidente de la Comisión Presidencial del órgano deliberante, Elías Jaua.

“La iniciativa es constitucional desde el punto de vista de los artículos 347 y 348 de la Constitución. Es impecablemente constitucional y desde el punto de vista político la iniciativa es impecablemente chavista y revolucionaria”, ratificó desde el Palacio de Miraflores tras recibir una marcha de los campesinos y pescadores.

Recordó que la convocatoria a Constituyente no necesita de un referendo, según como aseveran algunos voceros de oposición, pues la Constitución de 1991 establece el instrumento jurídico, algo que no sucedía con la Carta Magna de 1961.

“Ya la Asamblea está creada, lo que hay es que convocar a los hombres y mujeres a elección para que sean constituyentes”, dijo.

Jaua reiteró que la ANC abre un espacio de encuentro para dialogar y, en tal sentido, invitó a los campesinos y pescadores a sumarse a la iniciativa.

Dijo que con la iniciativa el pueblo decidirá el futuro de la nación. “Nos toca a nosotros convocar al espacio a todo el pueblo venezolano, independientemente de su posición política e ideológica, a debatir si quieren paz o guerra, si quieren la agenda de violencia o la democracia”, añadió.

(Con información de La Radio del Sur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/129463-elias-jaua-iniciativa-a-constituyente-es-impecablemente-constitucional>



Radio Habana Cuba